



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowar
NIT: 892400038-2

DECRETO No.0050
(30-01-2023)

"Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el sensible fallecimiento de del joven **"ANDRES ESCOBAR TORRES, (Q.E.P.D.)"**

Apocalipsis 14:13

Entonces oí una voz del cielo, que decía: Escribe: Dichosos los que de ahora en adelante mueren en el Señor. Sí, dice el Espíritu, ellos descansarán de sus fatigosas tareas, pues sus obras los acompañan.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que el día 27 de enero de 2023, falleció en la ciudad de San Andrés, Isla, el joven **ANDRES ESCOBAR TORRES, (Q.E.P.D.)**"; quien era hijo de la profesora MONICA TORRES GAVIRIA, docente de la Institución Educativa, Sagrada Familia, perteneciente a la Secretaría de Educación Departamental

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: La Secretaría de Educación Departamental de San Andrés y Providencia, Islas, se asocian al duelo de la familia **ESCOBAR TORRES** por el sensible fallecimiento del joven **ANDRES ESCOBAR TORRES, (Q.E.P.D.)**"

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar a nombre de la Secretaría de Educación Departamental de San Andrés, Islas, nuestra voz de sinceras condolencias y pedir al TODOPODEROSO los acompañe en estos difíciles momentos de dolor a cada uno de los miembros de la Familia.

ARTÍCULO TERCERO: Hágase entrega del presente Decreto por parte de la secretaria de Educación Departamental de San Andrés, Islas, a la Familia **ESCOBAR TORRES.**

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla a los **30** ENE 2023

Gobernador (E)

Secretaria de Educación


LUIS VILORIA HOWARD


LUCILA MORELOS PAEZ